



Resolución Administrativa N° 375-2019-MINAGRI-PSI-OAF

Lima, 17 OCT 2019

VISTOS:

(1) Memorando N° 1021-2019-MINAGRI-PSI-OAJ, de fecha 10 de octubre de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, (2) Informe N° 1679-2019-MINAGRI-PSI-OAF/LOG, de fecha 17 de octubre de 2019, del Especialista de Logística; relacionados a la Trigésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), y;

CONSIDERANDO:

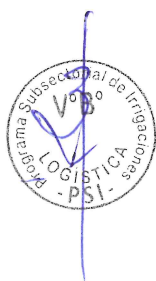
Que, el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, establece que el PSI es un Programa del Ministerio de Agricultura con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera en asuntos de su competencia;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la mencionada Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", dispone que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o en el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 008-2019-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 18 de enero de 2019, se aprueba el Plan de Anual de Contratación del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) para el Año Fiscal 2019, el mismo que se propone ser modificado en su Trigésima versión;



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Oficina de Administración y Finanzas



Que, mediante el documento del visto (1), la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica entre otras formalidades señaladas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la advertencia de la omisión de adjuntar las actuaciones preparatorias al expediente de contratación directa bajo causal de situación de urgencia, previo a su aprobación, respecto a la Supervisión del saldo de Obra del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego de los Sectores de Huancasaya-Alpaorconca y Puccaccacca-Pacopata del distrito de Los Morochucos, Provincia de Cangallo-Ayacucho", con Código SNIP 74754,

Que, mediante el documento del visto (2); el Especialista en Logística, atendiendo a lo advertido por la Oficina de Asesoría Jurídica, ve por conveniente la modificación del tipo de proceso del numeral 175 del Proceso de Selección, de acuerdo a lo señalado en el desarrollo del referido documento y de acuerdo a los Anexos 1 y 2 adjuntos, siendo el Anexo 1 el modificado mediante el Anexo 2; por lo tanto, solicita la exclusión del procedimiento antes convocado mediante tipo de proceso de Contratación Directa y la inclusión del tipo de proceso por Adjudicación Simplificada;

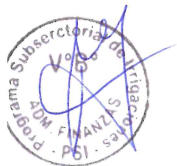
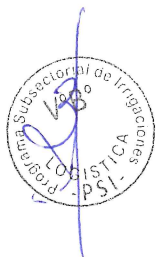
Que, en consecuencia, se debe proceder a emitir el acto resolutivo correspondiente en atención a la Resolución Directoral N° 0041-2019-MINAGRI-PSI, de fecha 14 de marzo de 2019, mediante el cual se delega en el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del Programa Subsectorial de Irrigaciones, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución;

Que, de conformidad con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios;

Con el visto del Especialista en Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Trigésima modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), por modificación del "tipo de proceso" del Numeral 175 del Procedimiento de Selección denominado "SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES DE HUANCASAYA-ALPAORCCONA Y PUCCACCACCA-PACOPATA DEL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO", por la exclusión del procedimiento antes invocado mediante tipo de proceso de Contratación Directa y la inclusión del tipo de proceso por Adjudicación Simplificada de acuerdo al detalle de los anexos adjuntos al presente resolutivo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Oficina de Administración y Finanzas



ARTICULO 2°.- DISPONER, que el Área de Logística publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, la nueva versión del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, correspondiente al año Fiscal 2019; así como realizar las acciones administrativas y actos preparatorios para convocar los procedimientos de selección señalados.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) para el año Fiscal 2019, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración y Finanzas, ubicado en Av. República de Chile N° 485, Urb. Santa Beatriz, Jesús María, Lima, para su revisión o adquisición; así como en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI

ECON. IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas



ANEXO 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

070015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

B) AÑO : 2019

E) RUC :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º REF	Tipo de Relación	Tipo de Selección	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N.º Ítem	Ante- cedente	Descripción del Antecedente	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Ubicación Geográfica del Lugar de la	Fecha Prevista de la Ejecución	Modalidad de Selección	Encargado de las Operaciones	Observa- ciones	Observa- ciones	Observa- ciones
181	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO		SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA: SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES DE HUANCASAYA - ALPARAGCONA Y PUCACACCA - PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO LOS MORCHUCOS - HUANCASAYA, CANGALLO - AYACUCHO.	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	225.350.50	05	02	98	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA	0 - SI





ANEXO 2 - EXCLUSIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

00015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

DI UNIDAD EJECUTORA :

Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul prestare CTBL * H para obtener datos

B) AÑO : 2019
E) RUC :

N.º REF	Item Unidad de Medida	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCAANTE DE COMPRA O SELECCION CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE LA PRESTACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	ANEXOS DEL PAC POR ASIGNAR
														DEPA	PROV	DIST					
175	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	CONSULTORIAS OBRAS	4	0 - NO		SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES DE HUANCASAYA - SACAPAYAN, HUACACACCA - PACOPATA DEL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA CANGALLO - AYACUCHO	1	1 - Soles	225.350.50	05	02	03	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI



